



Alcoholes Quindianos Asociados AQA S.A

ANTECEDENTES DEL PROYECTO ALCOHOL CARBURANTE HECHO EN EL QUINDIO

En el año 1993, se inicia el desarrollo del proyecto para producir Alcohol Carburante en el Quindío, cuando un hombre emprendedor, Orlando Polania Camargo, ve una oportunidad en la crisis cafetera de los años 90, para ingresar la región al sector agroindustrial y diversificar su capacidad productiva. Posteriormente, el perfil del proyecto se presenta por primera vez en una reunión promovida por el promotor del proyecto con un grupo de notables del departamento del Quindío y del Valle del Cauca.

Inicialmente, el proyecto contempla la intención de construir una central cañera en el departamento del Quindío, con la posibilidad de producir azúcar, la construcción de una licorera para el Departamento o la producción del Alcohol Carburante. Sin embargo, en ese entonces no se dieron las condiciones económicas (Bajos precios del azúcar), políticas (Construcción de la licorera) y legales (no existía la Ley para la producción de Alcohol Carburante), que impulsaran la ejecución del proyecto. No obstante, el proyecto generó suficientes expectativas como para la Gobernación del Quindío con el CONPES de Occidente, realizará los estudios de factibilidad agrícola, que confirman las excelentes condiciones de suelo y clima de la región, para el cultivo de la caña de azúcar.

A partir de la promulgación de la Ley 693 de 2001, el proyecto toma nuevo impulso y debido al intenso trabajo promocional de un equipo liderado por el promotor del proyecto, se logra el apoyo de la Gobernación del Quindío, la Asamblea Departamental, las Alcaldías y Concejos Municipales a través de convenios gestados por la Fundación Alcohol Carburante Hecho en el Quindío –**FAQUIN**-. Es así como la Gobernación del Quindío, incluye el proyecto –Alcohol Carburante Hecho en el Quindío-, en los Planes de Desarrollo de los periodos 2004 – 2007 y 2008 – 2011, bajo los ítems de “Apoyar y fomentar iniciativas productivas privadas como el Alcohol Carburante” y como “Proyecto Estratégico Regional”, respectivamente. Adicionalmente, se incluye el proyecto en la Agenda Interna del departamento, se radica en el despacho del departamento de Planeación Departamental y se vincula en los propósitos de la Secretaria de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental de la Gobernación, sin olvidar que los derechos de propiedad intelectual del mismo, se encuentran registrados ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Después de una larga gestión adelantada por el promotor del proyecto, a través de la Fundación Alcohol Carburante Hecho en el Quindío –**FAQUIN**-, se logran conseguir los recursos para actualizar el estudio Agroeconómico en el 2004 y realizar el Plan de Negocios en el 2005, en este último, donde se adelanta la factibilidad financiera del proyecto y se incluyen capítulos sobre lo legal, ambiental, tecnológico, entre otros.

La Fundación Alcohol Carburante Hecho en el Quindío –**FAQUIN**-, nuevamente convoca al sector privado, la Cámara de Comercio de Armenia, la Fundación para el Desarrollo del Quindío, Comfenalco Quindío, el Comité Departamental de Cafeteros del Quindío, acompañada de la institucionalidad de la Gobernación del Quindío, se constituyó una organización proponente y promotora del proyecto el 29 de diciembre de 2005 por escritura pública N° 0003634 en la notaria segunda de Armenia, la cual se denominó “Alcoholes Quindianos Asociados **A.Q.A S.A**”, gerenciada por Orlando Polania Camargo, gestor y promotor del proyecto.